HOJA DE VIDA



NOMBRE	Francisco Antonio Toro.
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	71.651.318.
FECHA DE NACIMIENTO	23/09/1964.
LUGAR DE NACIMIENTO	Medellín, Antioquia.
ESTADO CIVIL	Casado.
CIUDAD, DIRECCION	Medellín, Calle. 56ª # 14-225 int 160
TELÉFONO	3127510711-2212459

Perfil laboral

Soy una persona puntual, disciplinada y muy organizada. Aprendo con Rapidez también formulo ideas y conceptos para que podamos dar solución a las diferentes situaciones que se nos presenten tengo Facilidad para relacionarme con diferentes tipos de personas y facilidad para trabajar en equipo.

Experiencia laboral

EMPRESA: Fundación cuidado animal
CARGO: Operario de Mantenimiento
TIEMPO LABORADO: 11/04/2025 – 11/03/2026

EMPRESA: UNIVERSIDAD CES
CARGO: Operario de Mantenimiento
TIEMPO LABORADO: 24/01/2017 – 15/09/2024

Estudios académicos

Estudios Primarios: Institución Educativa San Francisco de Asís Medellin- Antioquia Villatina

Estudios Secundarios: Liceo Gilberto Alzate Avendaño 2018

Talleres y Cursos

Curso de altura.

Referencias Familiares

Jhon Fredy Toro Patiño
Empresa o sitio donde labora AP3 Carnes
Cedula 1017126180
Telefono 3163814928

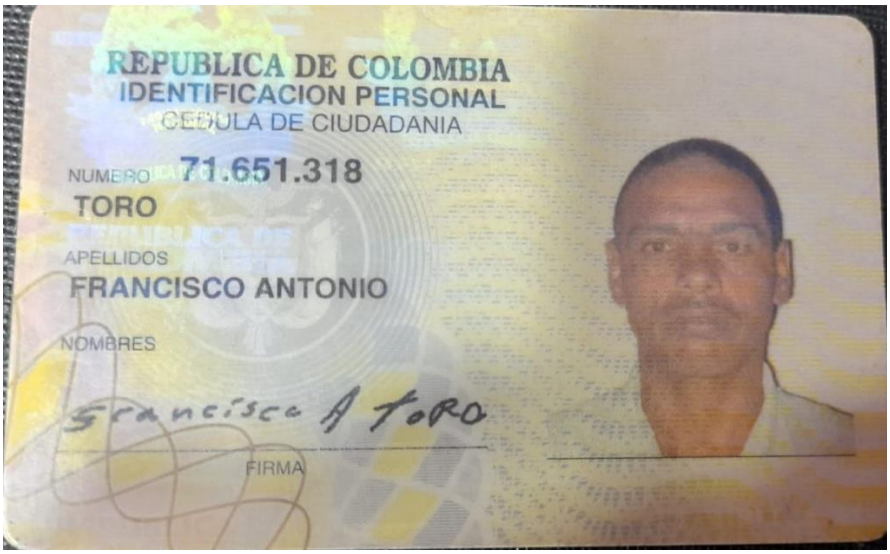
Ana Patiño Diaz
Cedula 43503924
CEL. 3053746179

Referencias Personales

Nohemy Guisao Hidalgo (Pensionada)
Telefono:3046308984
C.C.: 42972048

Luz Adriana Morales Guisao.
Empresa donde labora Inversiones JCMA SAS
Telefono:2228911-3185962179
C.C.: 43.167.033 Itagui-antioquia

Firma: Francisco Antonio Toro
C.C 71651318 Medellin


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 71.651.318
TORO
APELLIDOS
FRANCISCO ANTONIO
NOMBRES
Francisco A Toro
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 23-SEP-1964
MEDELLIN
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
06-DIC-1982 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-0100100-00022962-M-0071651318-20080713
0001006792A 1
2710011834

República de Colombia
Departamento de Antioquia
Secretaria de Educación y Cultura y en el nombre de
LICEO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
MEDELLIN

Aprobado por el Ministerio de Educación Nacional según Resolución Numero 21411 de diciembre 2 de 1993 y Resolución Departamental Numero 001211 de diciembre 4 de 1996y Dane Nº 00500107982

ACTA DE GRADUACIÓN Nº 01

El día 15 de junio de 2018 en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, en el salón múltiple del Liceo Gilberto Alzate Avendaño, se celebró la PROCLAMACION de **BACHILLERES ACADÉMICOS,** otorgando este título a:

FRANCISCO ANTONIO TORO

CC. 71651318 de Medellín

El acto fue precedido por el Rector y Secretaria Académica

Liceo Gilberto Alzate Avendaño
Vía Aprobación
MEDELLÍN
RECTOR

MEDELLÍN
SECRETARIA
SECRETARIA

Inscrita en el libro de actas de Generales de Graduación

Libro Nº 01 Folio 055 Acta Nº 01 Nº de orden 117

Lo anterior de conformidad con el Artículo 2º del Decreto Nacional 921 del 6 de mayo de 1994.

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
LICEO GILBERTO ALZATE AVENDAÑO
MEDELLIN ANTIOQUIA
DANE Nº 00500107982

CERT. 199/00
DANE Nº 00500107982

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL **LICEO GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO MEDELLÍN** ESTABLECIMIENTO OFICIAL APROBADO DEL SEXTO Y UNDÉCIMO GRADOS DE BACHILLERATO MEDIANTE RESOLUCIÓN MINISTERIAL NUMERO 21411 DE DICIEMBRE 2 DE 1983 Y LA RES. Nº 001211 DEL 4 DE DICIEMBRE DE 1996.

CERTIFICAN

QUE EL **ALUMNO (A) FRANCISCO ANTONIO TORO.** C.C. Nº. 71.266.128 DE MEDELLÍN ANTIOQUIA CURSÒ Y APROBÓ EN ESTE PLANTEL EDUCATIVO EL **GRADO UNDÉCIMO** (GRADO 11º **BTO**) **DURANTE EL AÑO LECTIVO 2000**

(GRADO 11º BTO) DURANTE EL AÑO LECTIVO 2000	MATRICULA 117	FOLIO 055
ASIGNATURAS	CALIFICACIONES	HORAS
EDUACION ETICA MORAL, Y RELIGIOSA	BIEN	2 DOS
FILOSOFIA: ED. PARA DEM. PAZ Y VIDA	BIEN	3 TRES
COMPORTAMIENTO Y SALUD	BIEN	4 CUATRO
ESPAÑOL	EXCELENTE	4 CUATRO
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)	BIEN	3 TRES
TEGNOLOGIA	BIEN	2 DOS
FISICA	BIEN	3 TRES
QUÍMICA	BIEN	3 TRES
MATEMÁTICAS	BIEN	3 TRES
EDU. FÍSICA	EXCELENTE	4 CUATRO
VOCACIONALES	EXCELENTE	
CONDUCTA	EXCELENTE	
DISCIPLINA	BUENA	

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXPIDE A SOLICITUD DEL INTERESADO Y POR AUTORIZACIÓN DE LA RECTORÍA PARA SU VALIDEZ NO REQUIERE AUTENTICACIÓN NOTARIAL, SEGÚN DECRETO 1024 DE ABRIL 15 DE 1962. PLAN DE ESTUDIOS DECRETO 082 DE 1972

Liceo Gilberto Alzate Avendaño
Zda Antioquia
MEDELLIN
RECTOR

MEDELLÍN
SECRETARIA
SECRETARIA

COLEGIO IBEROAMERICANO

Aprobación Oficial Resolución 12219 del 17 de Julio del 2000
Secretaria de Educación de Santander

REF:152-2018

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL COLEGIO IBEROAMERICANO, IDENTIFICADO CON EL CODIGO DEL DANE No 368001007723, NIT No. 5591281-6, CODIGO DEL ICFES (INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR) No. 097808 Y APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE SANTANDER SEGÚN RESOLUCIÓN No. 12219 DEL 17 DE JULIO DEL 2000, EN SU EDUCACIÓN FORMAL DE BACHILLERATO POR CICLOS LECTIVOS ESPECIALES INTEGRADOS (CLEI).

HACE CONSTAR

QUE, FRANCISCO ANTONIO TORO IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANIA No 71651318 DE MEDELLIN, SE ENCUENTRA REALIZANDO EL BACHILLERATO ACADEMICO EN NUESTRA INSTITUCION, CUMPLIENDO CON LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS.

LA PRESENTE CONSTANCIA SE EXPIDE EN BUCARAMANGA A SOLICITUD DEL INTERESADO A LOS 07 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2018.

COLEGIO IBEROAMERICANO I. B. DIRECCION

Jairo Garcia Cogollo
Director

Colegio Iberoamericano Calle 18 # 26 - 49 San francisco - Bucaramanga - Colombia
Tel: (7) 6832306 - 6453073
Puede verificar la veracidad de esta constancia comunicandose a nuestras lineas.

FUNDACION CUIDADO ANIMAL NIT G00.318.442-3

CERTIFICA QUE:

FRANCISCO ANTONIO TORO identificado con cédula de ciudadanía **No. 71.651.318** presto servicios en el cargo de Operario, con un contrato por Prestación de Servicios con la entidad, durante un periodo comprendido entre el **11/04/2025** al **11/03/2026** desempeñando las siguientes funciones:

- Durante la vigencia del contrato, el operario desarrolló actividades relacionadas con el aseo, limpieza y desinfección de las diferentes áreas del Centro de Bienestar Animal La Perla, incluyendo módulos de alojamiento, instalaciones administrativas, zonas de alojamiento temporal, gateras y palomares asignados, cumpliendo estrictamente con los protocolos institucionales establecidos.
- Asimismo, ejecutó funciones de suministro de alimento a los animales, siguiendo las indicaciones del personal médico y registrando la información en los formatos correspondientes. Prestó apoyo en labores de mantenimiento general, jardinería, lavado de cobijas y uniformes, y acompañamiento en actividades de bienestar y manejo básico de los caninos.
- En el ejercicio de sus responsabilidades, aplicó las normas de bioseguridad, salud ocupacional y uso adecuado de elementos de protección personal, observando las directrices para el manejo de sustancias químicas y las orientaciones emitidas por el Coordinador General y el Sistema Integrado de Gestión. Igualmente, reportó de manera oportuna cualquier novedad relacionada con la salud de los animales.
- El operario mantuvo un comportamiento respetuoso hacia la comunidad y los animales, promoviendo el uso responsable de los recursos naturales y atendiendo las instrucciones derivadas de las necesidades del programa.

Siendo así, y cumpliendo a cabalidad con las labores y obligaciones derivadas de la ejecución del contrato. El presente certificado se expide a los 20 días del mes de marzo de 2026.

En constancia de lo anterior y ha satisfacción se firma



NESTOR GIOVANNI MONTENEGRO

C.C. 80.014.23G

REPRESENTANTE LEGAL

FUNDACIÓN CUIDADO ANIMAL

UNIVERSIDAD CES
Un compromiso con la excelencia
VIGILADA MINEDUCACIÓN

Medellín, 17 de Enero de 2025

EL ÁREA DE RELACIONES LABORALES
UNIVERSIDAD CES
NIT. 890984002-6

Hace constar:

Que **FRANCISCO ANTONIO TORO** identificado con cédula de ciudadanía No. 71651318 está vinculado con la institución desde el día 17 de septiembre de 2024, labora en el cargo de Operario con Contrato de Obra o Labor Determinada con un salario mensual de $1.588.214.

Además laboró con la institución con contratos según la siguiente relación:
Del 24 de enero de 2017 al 18 de junio de 2018.
Del 20 de junio de 2018 al 14 de abril de 2019.
Del 16 de abril de 2019 al 21 de marzo de 2020.
Del 23 de marzo de 2020 al 22 de febrero de 2021.
Del 24 de febrero de 2021 al 02 de noviembre de 2021.
Del 04 de noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022.
Del 02 de marzo de 2022 al 13 de marzo de 2023.
Del 15 de marzo de 2023 al 01 de marzo de 2024.
Del 03 de marzo de 2024 al 15 de septiembre de 2024.

Se expide esta constancia por solicitud del interesado.

PATRICIA CHEJNE FAYAD
Secretaria General